



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, Octubre 27 de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 5623 /

VISTOS:

1. La Resolución (rectificada) 69 de fecha 21 de Agosto de 2014, mediante la cual se aprueba Convenio Mandato suscrito entre el Gobierno Regional de Atacama y la Ilustre Municipalidad de ValLENAR para la ejecución del proyecto "AMPLIACION LICEO BICENTENARIO".
2. El Convenio mandato de fecha 28 de Julio de 2014, suscrito entre el Gobierno Regional de Atacama y la Ilustres Municipalidad de ValLENAR.
3. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el convenio de Transferencia, suscrito entre Gobierno Regional de atacama y la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, de fecha 28 de Julio de 2014, para la ejecución del proyecto "AMPLIACION LICEO BICENTENARIO".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Región de Atacama
- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Asesor Jurídico
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/LG/EPF/JJA/HAC/fe.